



DATOS IDENTIFICATIVOS

Trabajo de Fin de Grado

Asignatura	Trabajo de Fin de Grado			
Código	P04G090V01991			
Titulación	Grado en Dirección y Gestión Pública			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	12	OB	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Sociología, ciencia política y de la administración y filosofía			
Coordinador/a	Ricoy Casas, Rosa María			
Profesorado	Ricoy Casas, Rosa María			
Correo-e	rricoy@uvigo.es			
Web				
Descripción general	<p>El Trabajo Fin de Grado es una materia obligatoria que cuenta con una asignación de 12 ECTS. Entre las competencias específicas que persigue figuran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitar para definir la metodología de un *proyecto y un plan de trabajo relacionado con un o varios de los ámbitos de conocimiento asociados al Grado. - Capacitar para la realización y elaboración del trabajo proyectado. - Capacitar para presentar y defender *públicamente las conclusiones y resultados del trabajo. <p>Existe una reglamentación específica y pormenorizada que rige la elaboración y presentación del Trabajo Fin de Grado</p>			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Habilidades en la búsqueda de información, en relación con fuentes de información primarias y secundarias, incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea
B2	Capacidad de analizar, sintetizar e integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios con información limitada
B3	Capacidad de escucha, de lectura comprensiva y habilidades de comunicación oral y escrita
B5	Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en relación con su significación y relacionarlos con las teorías apropiadas en el ámbito de la dirección y gestión pública
B10	Compromiso con la eficacia y la eficiencia del trabajo del sector público y otras entidades
B12	Compromiso con la responsabilidad y la honestidad en el desempeño laboral público y privado
B13	Compromiso con los Derechos humanos, la igualdad, la justicia y el desarrollo sostenible.
C31	Capacidad de definir y elaborar un trabajo original (individual o en grupo) siguiendo las orientaciones de un profesor/autor/ a. Capacidad de presentación y defensa pública ante un tribunal académico del TFG (planteamiento, hallazgos y resultados)
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos
D2	Capacidad de organización, planificación y utilización del tiempo y de autocontrol ante situaciones de presión

D3	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas
D5	Capacidad para la toma de decisiones autónoma e independiente
D7	Motivación por la calidad y la mejora continua y la innovación
D8	Capacidad para el trabajo cooperativo en equipo/grupo y abierto a diferentes puntos de vista y opiniones
D9	Capacidad para el razonamiento crítico creativo y el autocrítico
D11	Vocación de servicio público y compromiso ético

Resultados de aprendizaje	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y suele encontrarse a un nivel que, a pesar de se apoyar en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	A1
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	A2
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	A3
Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y solución a un público tanto especializado como no especializado.	A4
Que los estudiantes desarrollen aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	A5
*Capacidad de definir *y elaborar un *trabajo *original (individual lo en grupo) *siguiendo las orientaciones de un profesor/autor/ la. *Capacidad de presentación *y defensa pública ante un tribunal académico de él TFG (*planteamiento, *hallazgos *y resultados)	C31
Habilidades en lana *búsqueda de información, en relación con *fuentes de información primarias *y secundarias, *incluyendo el uso de ordenadores para *búsquedas en *línea	B1
*Capacidad de analizar, sintetizar e integrar *conocimientos *y *enfrentarse la lana *complejidad de formular *juicios con información limitada	B2
*Capacidad de *escucha, de lectura comprensiva *y habilidades de comunicación oral *y escritura	B3
Ser capaz de interpretar datos derivados de lanas *observaciones en relación con *su significación *y *relacionarlos con lanas teorías apropiadas en el ámbito de lana dirección *y *gestión pública	B5
Compromiso con lana eficacia *y lana eficiencia de él *trabajo de él sector público *y *otras entidades	B10
Compromiso con lana *responsabilidad *y lana *honestidad en el desempeño laboral público *y personal	B12
Compromiso con *los *Derechos humanos, lana *igualdad, lana *justicia *y él *desarrollo *sostenible.	B13
*Capacidad de *análisis *y *síntesis para lana elaboración *y defensa de argumentos	D1
*Capacidad de organización, planificación *y utilización de él *tiempo *y de autocontrol ante *situaciones de presión	D2
Uso de *lenguas *extranjeras en las actividades de las diferentes *asignaturas	D3
*Capacidad para la toma de *decisiones autónoma y *independiente	D5
Motivación por la *calidad *y la *mejora continua *y la innovación	D7
*Capacidad para el *trabajo cooperativo en equipo/grupo *y *abierto a diferentes puntos de vista *y *opiniones	D8
*Capacidad para el *razonamiento crítico creativo *y el autocrítico	D9
Vocación de *servicio público *y compromiso ético	D11

Contenidos

Tema

El contenido del Trabajo Fin de Grado será definido de común acuerdo entre el alumno/la profesora-tutora y, posteriormente, aprobado por la Comisión de Grado. Para tal fin, el Reglamento de Trabajos Fin de Grado y demás normativa establece el procedimiento a seguir para establecer los temas objeto de los trabajos. El Reglamento puede ser consultado en la Plataforma de *teledocencia *FAITIC, en concreto, en el espacio de la materia.

La información actualizada sobre la materia (actividades formativas, plazos, etc.) puede ser consultada en la Plataforma de *teledocencia *FAITIC que será el canal común de comunicación con los alumnos matriculados en esta materia, junto con el correo electrónico.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
--	----------------	----------------------	---------------

Trabajos tutelados	15	270	285
Seminarios	7	0	7
Actividades introductorias	2	0	2
Prácticas en aulas de informática	4	0	4
Trabajos y proyectos	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajos tutelados	el estudiante realizará una investigación, teórica o empírica, sobre un objeto o caso siguiendo las indicaciones de un profesor-tutor.
Seminarios	Son sesiones destinadas a ejercitar las competencias de expresión oral en público y a la realización de presentaciones públicas (*power *point)
Actividades introductorias	Se trata de una actividad de presentación destinada a explicar los pormenores (administrativos y académicos) del procedimiento de elaboración del TFG
Prácticas en aulas de informática	Acción formativa encaminada a mejorar las capacidades de búsqueda de información en distintas fuentes, en particular, en la biblioteca de la Universidad de Vigo

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Tutorizar el trabajo por el profesorado
Pruebas	Descripción
Trabajos y proyectos	Investigación, documentación y elaboración

Evaluación

	Descripción	Calificación Resultados de Formación y Aprendizaje				
Trabajos y proyectos	Evaluación del TFG (forma, contenido, exposición) por el Tribunal específico.	100	A1	B1	C31	D1
			A2	B2		D2
			A3	B3		D3
			A4	B5		D5
			A5	B10		D7
				B12		D8
				B13		D9
						D11

Otros comentarios sobre la Evaluación

De acuerdo con la normativa académica de la Universidad de Vigo, para poder matricularse en la materia de TFG, el alumno/la deberá tener matriculadas la totalidad de las materias del plano de estudios del Grado. Una vez realizada la matrícula, el alumno/la dispondrá de la posibilidad de presentar el TFG para ser evaluado por el Tribunal en la convocatoria de junio o julio.De conformidad, con la normativa académica de la Universidad también podrá presentar el TFG en la convocatoria "de diciembre" cuyas fechas están recogidas en el calendario oficial de exámenes a aprobado *poal Junta de Facultad. Para más información sobre estos aspectos, el alumno/la deberá dirigirse a la Secretaría de Alumnado de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (andar bajo). Tel 986801994.

Fuentes de información

La *bibliografía y fuentes de información serán recomendadas polo profesor/a tutor/la al largo del proceso de elaboración y redacción del Trabajo Fin de Grado.

En el apartado *metodológico, serán *impartidas sesiones *formativas a largo del *periodo académico.

En la plataforma *FAITIC, también se recogen los criterios *metodológicos a considerar en la elaboración del *TFG.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Prácticas externas: Prácticas en instituciones, empresas y organizaciones públicas/P04G090V01981

Otros comentarios

Como el TFG contempla entre sus objetivos a consecución de una visión integrada y global de los diferentes contenidos del

Grado, el *estudiante deberá haber superado la mayor parte de las materias del plano de estudios; en concreto, solo se permite, un margen de 12 ECTS para poder defender públicamente el TFG

El alumno/a *tutorizado deberá seguir, en la medida del posible las indicaciones y recomendaciones del profesor-tutor tanto en los aspectos materiales como formales.

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación aprobó el Reglamento de Trabajo Fin de Grado que puede ser consultado en la Plataforma TEMA por el interesado. También tendrá acceso a los criterios específicos de elaboración y evaluación del TFG.
